

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 753

26 de octubre de 2009

Presentada por *el senador Ríos Santiago*

Referida a

RESOLUCION

Para expresar el reconocimiento, felicitación y agradecimiento por parte del Senado del Gobierno de Puerto Rico por la cooperación de las agencias tanto estatales, municipales y federales, en torno al manejo y control del amenazador incendio ocurrido el pasado viernes, 23 de octubre de 2009, en las instalaciones de la Caribbean Petroleum Company (CAPECO), en la ciudad de Bayamón.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Las instalaciones de la Caribbean Petroleum Company (CAPECO), en la ciudad de Bayamón, fueron sacudidas la madrugada del viernes por una explosión que generó un incendio de grandes proporciones. El estallido en la antigua refinería Gulf en el valle costero del norte de Puerto Rico se registró a las 12:25 de la madrugada del viernes, y desató las llamas en veintiuno de los cuarenta tanques de almacenamiento.

La intensidad del percance llevó a que se activara el plan de emergencias para accidentes graves, mientras se iniciaban preparativos para el desalojo del Fuerte Buchanan, en los alrededores de la refinería. Igual sucedió con una institución para menores, un albergue de protección a testigos judiciales y la comandancia de la policía de Bayamón, así como la suspensión de clases en todas las escuelas de los Municipios de Bayamón, Cataño, Guaynabo, Toa Baja y San Juan.

En el esfuerzo para batallar el siniestro participaron el Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, la Guardia Nacional, la Guardia Nacional Aérea y el Aeropuerto Luis Muñoz Marín brindando apoyo con sus equipos de emergencia, entre otros.

En las operaciones participaron la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA), la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (AEMEAD), la Junta de Calidad Ambiental, Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Autoridad de Carreteras, el Departamento de la Familia, el Departamento de la Vivienda, la Cruz Roja Americana, la Policía de Puerto Rico y las oficinas municipales de emergencia de los pueblos adyacentes, entre otros.

Estas dependencias cumplen día a día con su responsabilidad de atender llamadas de emergencia en situaciones de desastres y derrames de materiales peligrosos; revisar los planos de construcción de edificios; emitir certificaciones y orientar mediante conferencias y educación en prácticas de prevención de desastres. Entendemos prudente el aprovechar estas experiencias negativas como fundamento para tomar iniciativas fructíferas que nos aseguren una mejor calidad de vida.

Es política pública del Gobierno de Puerto Rico que la prevención y manejo de emergencias y desastres es una de las áreas que debe enfatizarse para instruir a los ciudadanos sobre las medidas pertinentes para afrontar una emergencia, mejorando los aspectos físicos, sociales y emocionales antes, durante y después de los mismos.

Es por lo antes expuesto, que esta Asamblea Legislativa extiende sus más cordiales felicitaciones y agradecimiento a cada uno de los hombres y mujeres pertenecientes a todas las agencias estatales, municipales y federales que lograron atender de forma eficaz la emergencia sucedida en la antigua refinería Gulf en Bayamón el pasado viernes, 23 de octubre del 2009.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se expresa el reconocimiento, felicitación y agradecimiento por parte del
- 2 Senado del Gobierno de Puerto Rico por la cooperación de las agencias tanto estatales,
- 3 municipales y federales, en torno al manejo y control del amenazador incendio ocurrido el
- 4 pasado viernes, 23 de octubre de 2009, en las instalaciones de la Caribbean Petroleum
- 5 Company (CAPECO), en la ciudad de Bayamón.

- 1 Sección 2.- Copia de esta Resolución le será entregada a los medios de comunicación para
- 2 su debida difusión.
- 3 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.